



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
LETICIA, AMAZONAS**

Correo electrónico: prcto01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 6 No 8-31 piso 1
Telefax. (608) 592-7348.

INFORME SECRETARIAL.

Leticia, Amazonas; marzo 30 de 2.023- En la fecha, al Despacho del señor Juez, ingresa el presente expediente, con Radicado **91-001-31-89001-2019-00242-00**. A fin de que, se re programe la audiencia que se señaló para el día 14 de abril de 2.023, a las 14:00 horas. Esto, debido a una reprogramación en la agenda del Juzgado, dada su naturaleza de promiscuo, al manejar las áreas de penal, laboral, civil y tutelas, además de conocer de las segundas instancias de los Juzgados Municipales de este Circuito; se hace necesario reprogramar la citada diligencia, en aras de cumplir con lo términos impuestos por las normas procedimentales de cada área, y puntualmente para el proceso bajo el CUI 91-001-31-89001-2019-00242-00.
Provea.


MILTON EDUARDO ARIZA RUIZ
Sustanciador

Marzo treinta y uno (31) de dos mil veintitrés (2.023)

PROCESO	Radicado:	91-001-31-89-001-2019-00242-00
	Clase:	LABORAL - ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE:	FLOR DAYANA ROJAS VEGA	
DEMANDADO:	ANTONIO JOSÉ MARTÍNEZ GALVIZ	
DECISIÓN:	REPROGRAMA AUDIENCIA	

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 0130

Con fundamento en el informe Secretarial que precede, se **SEÑALA** el **DÍA** Primero (1º) del **MES** de Septiembre, de **DOS MIL VEINTITRÉS (2.023)** a las **HORAS** (2:00 pm); para llevar a cabo la **AUDIENCIA SEÑALADA EN EL ARTICULO 72 del CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL**, la cual se realizará a través de la plataforma Microsoft Teams y/o en la sala número cinco (05) del Palacio de Justicia de esta ciudad; y teniendo de presente la agenda del Juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ABELARDO DE JESÚS RODRÍGUEZ VALDÉS
JUEZ

CERTIFICA
Que el auto anterior es notificado en ESTADOS Nro. <u>011</u> fijado en la Secretaría del JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE LETICIA-AMAZONAS, a las 8:00 a.m. Leticia, <u>10</u> de abril de 2.023.
 SECRETARÍA